



ORDENANZA Nº 12200

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1: La Municipalidad de la Ciudad de Santa de la Vera Cruz adhiere a la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC).

Art. 2: La presente Ordenanza tiene como objetivo desarrollar un instrumento de apoyo técnico para todas las políticas públicas vinculadas a la lucha contra el cambio climático y sus efectos adversos, a fin de alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Art. 3: El Departamento Ejecutivo Municipal realizará gestiones y tramitaciones necesarias para hacer efectivo lo establecido en el artículo 1º de la presente.

Art. 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de mayo de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01151531-9 (PC).-